

Número del consecutivo:	M.DRM-INS-013-19
Fecha de expedición:	20 de marzo de 2019
Dirigido a:	ADMITIDOS PROGRAMAS DE POSGRADO
Asunto:	INFORMACIÓN FORMALIZACIÓN MATRÍCULA DE POSGRADO PERIODO ACADÉMICO 2019-1S
Autoridad que expide:	División de Registro y Matrícula
Responsable:	María Zuly Zuluca Londoño

La División de Registro y Matrícula, informa que el proceso de matrícula de los admitidos a programas curriculares de posgrado está programado para el lunes 29 de abril de 2019.

Para adquirir la calidad de estudiante en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, usted debe:

1. Cancelar el valor del recibo de pago de matrícula y estar a paz y salvo por todo concepto con la Universidad.
2. **Firmar el acta de matrícula:** Esta actividad es de carácter personal y obligatoria. Para la firma debe presentar el original del documento de identidad y los documentos obligatorios que no haya cargado (copia del acta de grado o del diploma de pregrado, fotocopia de documento de identidad vigente, certificado de afiliación a EPS y Formato de constancia y autorización de notificación por correo electrónico). La firma se realizará en el Bloque 21 ventanillas parte posterior.
3. Traer una (1) fotografía reciente a color 3x4, marcada con nombres, apellidos y documento de identidad, ésta se utilizará para el acta de matrícula y es diferente a la cargada en el proceso de carnetización.
4. **Inscribir asignaturas en la cita asignada**, ingresando a la página Web unal.edu.co - DNINFOA SIA - MEDELLÍN - Inscripción en línea, después de la firma del acta de matrícula, en el horario definido en la citación, la cual la puede consultar en la página Web unal.edu.co - DNINFOA SIA - MEDELLÍN - APOYO ACADÉMICO- Citación A Inscripción. Este día se encuentra habilitada la sala de cómputo del Bloque 21 segundo piso.

Para mayor información lo invito a consultar el instructivo para inscripción de asignaturas para estudiantes y admitidos a posgrado, período académico 2019-1S, publicado en la página Web <http://registroymatricula.medellin.unal.edu.co/>.

IMPORTANTE: Los admitidos que no sean egresados de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín y no hayan cargado la copia del acta de grado o del diploma de pregrado o el certificado de terminación del programa de pregrado y pendiente de ceremonia de grados, NO podrán firmar el acta de matrícula.

Atentamente,

MARÍA ZULY ZULUAICA LONDOÑO
Jefe
División de Registro y Matrícula
Universidad Nacional de Colombia
Sede Medellín